

Guatemala 20 de Abril de 2014

Licenciada

Rosa María Chan Guzmán

Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho.

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 707-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 103-2014, correspondiente al mes de Abril del presente año y para cobro de mis honorarios estoy presentando la Factura Serie C1 y correlativo No.000024.

Actividades Realizadas:

- ✓ Asistir en la traducción de la propuesta del Estado Guatemala para el tercer borrador del Acuerdo de Directrices operativas para la aplicación de la convención de 1970 (UNESCO), a presentarse ante del Comité Subsidiario de los Estados Parte.
- ✓ Se tuvo conocimiento del robo de una de las campanas de la Iglesia Católica ubicada en el lote 1 manzana 52 del cantón central de canalitos zona 24 de Guatemala, y se remitió la información al Registro de bienes culturales para la realización de la ficha OBJET ID, para posteriormente trasladarla al Ministerio Público específicamente a la Fiscalía Especial de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la nación.
- ✓ Se mantuvo comunicación con el Ministerio Público con el objeto de informar y coordinar acerca de los distintos casos que se ventilan en dicho ministerio y tienen competencia con este Departamento.
- ✓ Se requirió apoyo al Registro de Bienes Culturales, a efecto que se analizara el sitio de internet de la subasta denominada Binoche et Guiquello Art, la cual realizaría una subasta por parte de la casa de DROUT RICHELIEU, con el objeto de determinar la existencia de piezas arqueológicas pertenecientes al

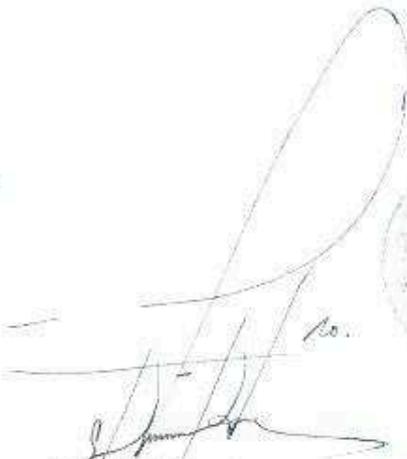


patrimonio cultural guatemalteco e iniciar los trámites de reclamo. Así mismo se solcito a Interpol Guatemala se informara a OCN INTERPOL Estados Unidos sobre dicha subasta para que actuaran conforme lo apegado en la norma jurídica guatemalteca de protección del patrimonio cultural y se procediera a realizar la devolución de las mimas.

- ✓ Se tuvo conocimiento del robo de la imagen de la Virgen de Concepción de la Iglesia de Morazán ubicada en el Departamento de El Progreso, Guatemala, en donde se instruyó en forma directa a la iglesia de las acciones de denuncia que tenían que realizar e información que debían enviar al Departamento, para posteriormente trasladados al Ministerio Público específicamente a la Fiscalía Especial de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la nación.
- ✓ Se realizó la actualización de los bienes culturales robados en la pagina virtual de este Ministerio.
- ✓ Se han atendido y diligenciado como corresponde varias denuncias sobre acciones contra el patrimonio cultural del país.
- ✓ Se ha diligenciado lo relativo a avisos de bienes culturales en el extranjero, con el objeto de analizar y gestionar lo correspondiente.
- ✓ Se verificó el estado de los casos que se cuentan actualmente activos dentro del Departamento con el objeto de dar seguimiento a los mismos.
- ✓ Se asistió solicitando audiencia a la Unidad de Capacitación del Ministerio Publico, para revisar los avances en el programa capacitaciones a realizarse en soporte al Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio Público.


Andrea Rocio Sikahall Portales

Vo. Bo.



Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE - DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO
DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural